SISTEMA PARA LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA





SEPTIEMBRE 2016

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE TRABAJADORES DE BASE DEL CECYT #16 HIDALGO Y SUS BENEFICIARIOS

PRESTACIÓN DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO MEDIANTE EL CICS UST

TRABAJADORES (PERSONAL DE BASE), BENEFICIARIOS, RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO DEL CECYT #16 HIDALGO:

En tanto que recibimos la solicitud formal por parte del Lic. Carlos Ernesto Murillo Hernández para atender el trámite de la Prestación de Anteojos y Lentes, ponemos a su disposición el procedimiento que deberán seguir los interesados para concluir satisfactoriamente con dicha Prestación.

- 1. El CICS UST enviara por correo electrónico la respuesta al Departamento de Capital Humano para notificar lo siguiente:
 - a. El sistema, SiSeCO, fue habilitado para realizar el registro de trabajadores y beneficiarios.
 - b. 'Procedimiento y Guía de Registro' en archivo PDF para su difusión.
 - c. Los datos referentes a la Óptica que brindara la atención.
 - d. Fecha de atención.
- 2. El Departamento de Capital Humano **informara** al personal de su centro o unidad el procedimiento para su atención.
- 3. Los interesados realizaran el **registro** correspondiente en el SiSeCO (se presenta una *Guía para el Registro* en el siguiente apartado de este documento). Verificar cuidadosamente los datos ingresados para evitar posteriormente el rechazo de la *Solicitud para el Trámite de Prestaciones para Personal de Base (FGR-10/03)* o conocida como *Formato de Prestación*.
- 4. El Departamento de Capital Humano deberá ingresar a su sesión en SiSeCO para **procesar las solicitudes** registradas. Es de vital importancia revisar cuidadosamente los datos al momento de procesar la solicitud, como a continuación se detalla. Los errores omitidos se reflejaran en el Formato de Prestación y serán causa de rechazo, invalidando su trámite de prestación.
 - a. Seleccionar la prestación deseada.

- b. Nombre completo y correcto, cotejado con credencial o acta de nacimiento, según sea el caso.
- c. Adscripción.
- d. Área o Departamento.
- e. Seleccionar correctamente tipo de plaza y beneficiarios.
- f. RFC con homoclave.
- g. Zona pagadora.
- h. Clave presupuestal completa.
- 5. Imprimir los Formatos de Prestación (2 originales por cada proceso) firmar y sellar.

NOTA: Los trabajadores de interinato, funcionarios y honoristas no son beneficiarios de la Prestación de Anteojos y Lentes de Contacto, validarlos incurre en el procedimiento.

- 6. Enviar por valija los formatos de prestación en dos tantos, copia de último talón de pago y credencial de cada uno de los trabajadores al Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (CICS-UST), con dirección en Av. De los Maestros S/N casi esquina. Calz. de los Gallos Col. Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo C.P 11340, Ciudad de México, México y dirigido al M. en A. Esteban Ramos Bellizzia Jefe del Departamento de Recursos Financieros
- 7. Aquellos formatos que cuenten con algún error serán rechazados y no podrán continuar con el proceso.

Guía para el Registro de beneficiarios de la Prestación

El interesado deberá seguir los siguientes pasos para iniciar el trámite de su Prestación por mediación del CICS UST.

- 1. Ingresar al SiSeCO en la página ya conocida: <u>http://www.cicsust.cisce.info/</u>
- 2. Seleccionar la opción *Información para Centros Foráneos* en el apartado INFORMACIÓN DE INTERÉS en la página principal.



Ingresar en la opción Información Para Centros Foráneos.

3. Seleccionar el botón de *Registro de Beneficiarios*.



Registro de beneficiarios

4. Leer el aviso de privacidad, marcar la casilla de verificación y seleccionar la unidad de adscripción correspondiente.

		Inicio
	AVISO DE PRIVACIDA	D
Con fundamento en los Artícul Particulares hacemos de su co Tomás (CICS UST), con domir Miguel Hidalgo C.P 11340, Mé mismos y de su protección.	los 15 y 16 de la Ley Federal de Protecc onocimiento que el Centro Interdisciplina cilio en Av. De los Maestros S/N casi eso éxico, D.F. es responsable de recabar su	ión de Datos Personales en Posesión de rio de Ciencias de la Salud Unidad Santo g. Calz. de los Gallos Col. Santo Tomás, Del. s datos personales, del uso que se le dé a los
Su información personal será solicitado; notificarle sobre nue comunicarle sobre cambios er hábitos de consumo; realizar e calidad de los mismos; evalua obligaciones que hemos contr	utilizada para las siguientes finalidades: evos servicios o productos que tengan re n los mismos; elaborar estudios y progra evaluaciones periódicas de nuestros prod ar la calidad del servicio que brindamos, y raído con usted.	proveer los servicios y productos que ha elación con los ya contratados o adquiridos; mas que son necesarios para determinar ductos y servicios a efecto de mejorar la y en general, para dar cumplimiento a las
Para las finalidades antes mer	ncionadas, requerimos obtener los siguie	entes datos personales:
A) Para el caso de pacientes i	internos (empleados del Instituto Politécr	nico Nacional que hacen uso de la prestación
	Tipo de paciente: Beneficiarios de C	entros Foráneos
eleccione su centro:	●CEC MORELIA ●	

Aviso de Privacidad

NOTA: Únicamente estarán habilitadas las unidades y centros que hayan gestionado la atención de sus trabajadores y beneficiarios con el CICS UST.

5. Llenar el formulario con los datos requeridos.

	-11-L
SISTEM	A PARA LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA Sisec@
Pre-Re	gistro de Beneficiarios de Centros Foráneos
	Datos del paciente
Nombre del paciente:	Nombre(s)
	Apellido Paterno
	Apellido Materno
CURP:	CURP Consulta tu CURP (AQUÍ) o ingresa el RFC del paciente
Fecha de nacimiento:	Año (AAAA) Mes 🔻 Día (DD)
Lugar de nacimiento:	Entidad Federativa •
Sexo:	○ Mujer ○ Hombre
Beneficiario:	Beneficiario •
	Datos del trabajador del IPN
RFC del trabajador:	RFC con homoclave Siguiente

Formulario para Beneficiarios de Centros Foráneos

6. Si el registro es exitoso el sistema le proporcionara la *Ficha de Pre-Registro* con el **ID** o número de registro, con dicho número se registrara la totalidad de su atención en el sistema, es importante conservarlo para cualquier aclaración o información que requiera. Este documento también indicará las fechas de atención y las sucursales de la Óptica para acudir a la atención.